Acta CDCEyJ N°67/23

A los 18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 11:25 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°67/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).
Participan de la sesión la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N°27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín MARIO** (D.N.I N° 29.905.010), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional**Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887, el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209) y la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **Florencia GOSPARINI** (D.N.I N° 31.653.302).

También, asiste a la Sesión, el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por ResoluciónUNM-CS N° 982/22.

Se deja constancia de la ausencia del Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional Alejandro Adrián OTERO (D.N.I N° 14.301.374), el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración Tobías Ismael BENITEZ(D.N.I N° 43.097.019),la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en relaciones del Trabajo Cecilia del Carmen BALMACEDA (D.N.I N°

AM

36.647.883), la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Florencia Ximena PRESENTADO (D.N.I N° 43.184.428), y el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Gastón FERREGUT (D.N.I N° 40.892.934),en el caso de este último, se trata de ausencia con aviso.

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos a tratar:

1- Aprobación de Programas:

a. EXP 180/2015: Teoría de la Administración (1131)
b. EXP 129/2016: Administración Estratégica (1141)
c. EXP 20/2014: Administración de Personal (1143)
d. EXP 109/2014: Psicología del Trabajo (1233)
e. EXP 1018/2014: Historia del Movimiento Obrero y de las Organizaciones Empresariales (1241)
f. EXP 106/2014: Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales (1331)
g. EXP 104/2014: Historia y Epistemología del Pensamiento Económico (1332)
h. EXP 1023/2014: Territorio, Ambiente y Desarrollo Local (1352)
i. EXP 784/2015: Estados Contables (1434)
j. EXP 18/2014: Sistemas Administrativos (1442)
k. EXP 450/2015: Procedimiento Adm. Tributario y Proceso Penal Tributario (1443)
l. EXP 64/2015: Sistema Público de Administración Financiera y Control (1451)
m. EXP 1025/2014: Administración Financiera (1452)
n. EXP 449/2015: Actuación Profesional Judicial (1455)

o. EXP 179/2015: Taller de Práctica Profesional Supervisada (1464)

p. EXP 1016/2014: Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos (1153/1351)

2- EXP 327/2023 - Equivalencia Automática de Problemas Socioeconómicos Argentinos (1012) del Ciclo de Estudios Generales (DCEyJ) con Problemas Socioeconómicos Argentinos (240018) del Ciclo común de las Carreras de Diseño (DCAyT).

3- Designación de representantes docentes para integrar la Comisión del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNM (SIEDUNM).

4- EXP 307/2023 - Participación de Ramiro Álvarez, en el Congreso "International WorkshoponDemand-LedGrowth" - solicitud de pasajes.

A. Informes:

a. EXP-S01: 707/2021: Modificación del Plan de estudios de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario.

b. Participación en la I Jornada Red de Trabajo sobre Empresas Públicas. Hacia una agenda de discusión. Convocatoria Red de Trabajo de Empresas Públicas-ReTEP.

B. Comunicaciones:

a. Respuesta de la CONEAU sobre la acreditación de la Carrera de Abogacía presentada en diciembre del 2022.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y comunica a los consejeros que existen dos temas a tratar sobre tablas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 187

- Aprobación de PILA OUT: Intercambio estudiantil de Sofía GOBERITZ, estudiante de la Licenciatura en Administración
- En respuesta a CONEAU, -que se hablará avanzada la sesión, - la creación del Comité de Evaluación Interna (CEI)y la designación de los miembros permanentes del Programa de Estudios Jurídicos, además de la Aprobación dePrioridades de Investigación y Transferencia 2022-2024 del Programa de Estudios Jurídicos (PEJU).

El Decano propone incorporarlos sobre tablas como últimos puntos de la agenda.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano MONZÓN solicita tratar el primer punto del Orden del Día:

1- Aprobación de Programas:

El Director Decano explica la propuesta de actualización de programas de asignaturas, en el marco de la virtualización de contenidos.Resalta que estas no son las primeras modificaciones y detalla que en el listado hay 4 expedientes de la Licenciatura en Administración -de los cuales una materia se comparte con la Licenciatura en Economía:Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos (1153/1351)-, 2 expedientes de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, 4 expedientes de la Licenciatura en Economía y 8 expedientes de la carrera Contador Público Nacional.

MONZÓN le cede la palabra a PATRUCCHI, quien explica las actualizaciones de los programasTeoría de la Administración (1131), Administración Estratégica (1141), Administración

AM

de Personal (1143) y Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos (1153/1351). Explica que las modificaciones se deben a una propuesta de virtualizar algunos contenidos de las asignaturas. Detalla que las 4materias tienen mayor cantidad de horas presenciales, pero se incorporó una porción de virtualidad. PATRUCCHI resalta que en el caso de las 3 primeras -Teoría de la Administración (1131), Administración Estratégica (1141) y Administración de Personal (1143)-, de las 6 horas de dictado semanales se virtualizaron 2 horas, quedando así 4 horas presenciales. En el caso de la última -Evaluación Económica y Social de Proyectos (1153/1351)-, de las 8 horas semanales, también se virtualizaron 2 horas pero a diferencia de las anteriores bajo una modalidad de prueba donde esas horas no sonreflejadas en la grilla horaria. Esto implicó modificaciones en la metodología de trabajo y formas de evaluación de las 4 asignaturas. La consejera y coordinadora de la Licenciatura en Administración resalta que en los 4 casos se propuso que esas horas tuvieran una dinámica asincrónicaen virtud de cómo funcionaronen la transición desde la virtualización posterior al ASPO. En algunos casos como Administración Estratégica (1141), esas horas derivaron en desarrollos de contenidos más conceptuales o teóricos y, para las horas presenciales,endesarrollar actividades, intercambios con los estudiantes y/o actividades prácticas. En otros casos, como Teoría de la Administración (1131) o Administración de Personal (1143),la virtualización tiene relación con el desarrollo de un caso que se puede hacer un seguimiento a través del campus virtual, con distintas entregas y actividades prácticas como guías de lectura. En el caso de Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos (1153/1351), además, apunta a reorganizar la carga horaria de la asignatura e incorporar contenidos. En el caso de

Administración Estratégica (1141) y Administración (1131) fue una instancia para repensar los contenidos, la bibliografía, la incorporación de nuevos materiales, e indicadores.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano MONZÓN le cede la palabra a YEPES, quien explica que las 2 asignaturas -Psicología del Trabajo (1233)e Historia del Movimiento Obrero y de las Organizaciones Empresariales (1241)- en el año 2022 habían modificado sus programas, de acuerdo a los lineamientos del inicio de la gestión, vinculado a revisarlos en términos de incorporar una mirada sobre el tema ambiental, social y de género. En el caso de Historia del Movimiento Obrero y de las Organizaciones Empresariales (1241), detalla que la modificación se debe a virtualizar unas horas de trabajode la asignatura, es decir, 4 horas de cursada efectiva y 2 horas de trabajo virtual de los estudiantes para trabajar los contenidos, mientras que en paralelo se trabaja con un PIPA (Proyecto de Investigación y Producción Académica). YEPES expresa que la modificación busca reflejar la metodología con la que se irá trabajando. Son materias con mayor posibilidad de continuar con esta dinámica por todo el trabajo y contenido que han realizado en la pandemia. Explica que, en el caso de Psicología del Trabajo (1233), es una asignatura que se mantendrá semipresencial, con encuentros sincrónicos y asincrónicos para trabajos de casos que se llevan adelante en la materia. YEPES resalta que estas modificaciones son necesarias para que quede

reflejado cómo realmente se está trabajando en la asignatura, incorporando la parte digital.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Decano le cede la palabra a MARIO, quien explica sobre Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales (1331), Historia y Epistemología del Pensamiento Económico (1332), Territorio, Ambiente y Desarrollo Local (1352) y Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos (1153/1351), que siguen el lineamiento de lo planteado por las otras coordinaciones de Carrera. En el caso de Historia y Epistemología del Pensamiento Económico (1332), Territorio, Ambiente y Desarrollo Local (1352) a inicios de la gestión se han realizado actualizaciones de los programas. Por lo que, explica que, en esta oportunidad, los cambios están vinculados a la modalidad, con el objetivo de flexibilizar la cursada de los estudiantes consensuado con el titular del área o docente responsable correspondiente. Quedó una proporción mayoritaria de cursada presencial y una menor proporción de cursada virtual asincrónica. El Consejero y Coordinador de la Licenciatura en Economía expresa que las repercusiones han sido positivas. Resalta que, en el caso de Historia y Epistemología del Pensamiento Económico (1332), es una asignatura que ya se daba con modalidad semipresencial.

Interviene la consejera GOSPARINI quien consulta cómo ha resultado, hasta el momento, la experiencia de las cursadas con esta modalidad de virtualidad asincrónica.

Interviene YEPES, detalla que, en el caso de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo,esto fue dirigido al diseño de clase de aquellas materias que presentaban las condiciones para virtualizarse. A su vez, aclara que las coordinaciones de carrera tienen acceso a todas las aulas del Campus Virtual para poder monitorear su uso y en función del resultado de algunas encuestas se busca realizar ajustes en virtud de los temas planteados.

Interviene PATRUCCHI, quien agrega que,en el caso de la Licenciatura en Administración, se da un aprendizaje y reflexiones respecto de las instancias anteriores, aun de la vuelta a la presencialidad. Explica que en la carrera las asignaturas que tienen alguna porción de virtualidad quedaron asincrónicas debido a experiencias del cuatrimestre anterior, ya que con la sincronicidad se generaban inconvenientes para la conexión de parte de los estudiantes por diferentes motivos, por ello, se trabajó focalizado en este aspecto. También, expresa que al tener acceso a todas las aulas del campus virtual se puede hacer un mejor seguimiento. A su vez, aclara que en todos los casos se priorizaron asignaturas de 3° año en adelante y resalta que la experiencia, en general, ha sido positiva.

Interviene el Consejero FARDELLI, añadiendo que en la asignatura que dicta la impresión, hasta el momento, es positiva porque estametodología está funcionando favorablemente. Explica que en la parte sincrónica de la asignatura los estudiantes trabajan los contenidos teóricos. Además, como resultado de la pandemia se armó material audiovisual abordando lo teórico, producciones propias que pueden consultarlas en diferentes oportunidades. A su vez, aclara que se agregaron instancias de evaluación: antes existían 2 evaluaciones y actualmente hay 3.

AM

Siendo las 11:51 hs, se deja constancia de la incorporación a la Sesión, de la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ**(D.N.I N°17.487.629).

El Director Decano MONZÓN agrega que considera importante retomar que la pandemia y parte del 2021 fue una situación de emergencia y cree positiva la idea de reflexionar sobre el lugar de la virtualidad a partir de ello.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano le cede la palabra al consejeroCAFFERATA, quien explica sobreProcedimiento Adm. Tributario y Proceso Penal Tributario (1443) y Sistema Público de Administración Financiera y Control (1451), en cuyos casos se cambiaron los programas para formalizar la semipresencialidad de las asignaturas, cómo se dictan las clases y como se aprueba, lo cual funciona correctamente por las características de las materias. Sobre las asignaturas restantes: Estados Contables (1434), Sistemas Administrativos (1442), Administración Financiera (1452), Actuación Profesional Judicial (1455) y Taller de Práctica Profesional Supervisada (1464), el enfoque que se busca es que la virtualización sea sincrónica y simular cómo sería el trabajo de campo. CAFFERATA aclara que no se trata del concepto clásico de ver la grabación de una clase en el aula, sino que se busca diseñar estrategias para trabajar la formación práctica basada en casos reales, es decir, una especie de aula invertida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 193

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

2- EXP 327/2023 - Equivalencia Automática de Problemas Socioeconómicos Argentinos (1012) del Ciclo de Estudios Generales (DCEyJ) con Problemas Socioeconómicos Argentinos (240018) del Ciclo común de las Carreras de Diseño (DCAyT).

El Director Decano explica que se trata de una equivalencia automática de la asignatura Problemas Socioeconómicos Argentinos (1012) del Ciclo de Estudios Generales del DCEYJ con Problemas Socioeconómicos Argentinos (240018) del Ciclo común de las Carreras de Diseño del DCAYT.
Interviene Adriana SANCHEZ, que consulta la cantidad de cursos que habrá en las Carreras de Diseño.MONZÓN responde que se sumarán 5 cursos, específicos para dichas carreras.
SANCHEZ agrega que habría que contemplarlo por la cantidad de estudiantes, sumado a la cantidad de ingresantes por COPRUN cuatrimestral.
MONZÓN informa que hay días y horarios específicos para PSA de Diseño, que se cursa 2 veces por semana:de los cuales 3 comisiones serán para los días jueves y viernes y 2 comisiones para los días sábados.
El consejero CAFFERATA agrega que al ser una equivalencia automática los estudiantes podrían anotarse a la asignatura en cualquiera de las comisiones ofertadas, ya sea del DCEYJ o del DCAYT.
Interviene SANCHEZ y agrega que podría darse algo similar con Estructura Económica Argentina y Mundial del DCEYJ que

AM

se comparte con estudiantes de Comunicación Social del DHYCS.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

3- Designación de representantes docentes para integrar la Comisión del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNM (SIEDUNM).

El Director Decano explica el punto, expresa que parte de la implementación del SIEDUNM (Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Moreno) tiene que ver con la creación de parte de la estructura de la Comisión, cuya función es de asesoría sobre la virtualización, además de establecer una serie de pautas y recomendaciones para la generación de oferta académica de manera virtual. Para esta Comisión, el Director Decanopropone a 2 docentes que poseen las condicionespor su experiencia e interés referido a la virtualización, sumado al desempeño que tuvieron durante la pandemia: CINTIA DEBERNARDI y CARLOS MEILAN, ambos son docentes del Ciclo de Estudios Generales y, cuando fueron consultados, respondieron estar interesados en la propuesta.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

4- EXP 307/2023 - Participación de Ramiro Álvarez, en el Congreso "InternationalWorkshoponDemand-LedGrowth" - solicitud de pasajes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO
195

El Director Decano explica que el tema a tratar se relaciona a la participación de Ramiro Álvarez, docente de la casa, en el Congreso "International WorkshoponDemand-LedGrowth" en Brasil y solicita a los consejeros considerar el pagodel pasaje.

La consejera SANCHEZ expresa que considera que es pertinente y favorable que el docente se forme. Además, consulta si el Depto. cuenta con fondosy si se cumplen con los plazos establecidos por Reglamento de la UNM.

El consejero MARIO explica que el tema se trató en el consejo de carrera de la Licenciatura en Economíay que el eventoes a fines de julio. Afirma que considera esta participación como favorable, tanto para Ramiro como para la carrera, debido al enfoque del evento.

La consejera SANCHEZpropone,para futuro, que se planifique con tiempo, yasí poder evaluar, discutir y aprobar las propuestas con mayor anticipación, es decir, que dentro de lo posible se planifique anualmente.

El Director Decano coincide con SANCHEZ y, además,explica sobre los fondos, que se liberó un monto que había sido preventivado para el viaje de un estudiante. Como eso estaba supeditado a la Visa y no pudo ser,se liberó y va a ser destinado para el pasaje de Ramiro ÁLVAREZ.

El consejeroMARIOagrega,en referencia a lo conversado sobre los plazos de los reglamentos, que la aceptación de la ponencia de Ramiro Álvarez fue hace una semana.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

AM

El Director Decano continúa explicando que hay temas sobre tablas que fueron aprobados a inicios de la sesión:
Sobre el PILA OUT de Sofía GOBERITZ (Expediente N° 324/23), estudiante avanzada de la Licenciatura en Administración en el marco del PILA,para realizar su movilidad enla Universidad Autónoma de Yucatán, México. MONZÓN explica que la propuesta tiene el aval de la Coordinación de la carrera Licenciatura en Administración.
La consejera PATRUCCHI agrega que la postulante tuvo el promedio más elevadoy especifica que va a cursar 5 asignaturas: Fundamentos de Mercadotecnia, Proyectos de inversión, Introducción a las finanzas, Análisis de la información financiera y, por último, Administración de la calidad.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Decano explica el tema a tratar a continuación sobre tabla, se vincula a las Prioridades de Investigación del Programa de Estudios Jurídicos. Detalla que el Departamento recibió de la CONEAU una devolución respecto de la carrera de Abogacía, con observaciones que califica como "salvables". La propuesta, continúa, es darle mayor densidad al capítulo de Investigación de la carrera,a través del Programa de Estudios Jurídicos, de dos maneras: por un lado, creando la Comisión de un Comité de Evaluación Interna (CEI), que tiene el objetivo de evaluar proyectos de investigación de ese programa (conformado por algunos docentes del Depto., entre ellos:Cony, Góngora, Andrade, Arroyo, Otero,Pucciarello, Giacoia); y por otro lado,

establecer las prioridades de investigación y transferencia para el Programa, que permite relacionar los proyectos de investigación con los lineamientos de sustentabilidad, desarrollo humano, educación y trabajo, finanzas y organizaciones contemporáneas.
Interviene el Coordinador CONY y añade que esto se vincula con la puesta en marcha de la carrera y detalla que la propuesta va a estar condicionada a los movimientos que surjan. A su vez, explica que sobre esa base se trabajarán las observaciones de la CONEAU y agrega que considera imprescindible fortalecer el área de investigación.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

MONZÓN especifica que no existen más temas para tratar y procede a detallar los temas de informes:

Explica que el 1° tema es la Modificación del Plan de estudios de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario y le cede la palabra a la consejera GOSPARINI.
GOSPARINI toma la palabra y detalla que la Diplomatura se puso en marcha en el primer cuatrimestre de 2023 y ya se dictó completo el seminario-taller a cargo de Alejandro OTERO. Explica que el Plan de Estudios se aprobóen julio del año pasado,pero, cuando se puso en marcha, se identificó la necesidad de hacer algunas modificaciones en los contenidos mínimos de la asignatura "Sistema tributario en el marco del Fed. Fiscal Argentino y la Globalización" (6312) y agregar contenidos mínimos a la asignatura

"Procedimientos tributarios en el contexto federal y la globalización" (6313)
Respecto del 2° informe: Participación en la I Jornada Red de Trabajo sobre Empresas Públicas. Hacia una agenda de discusión. Convocatoria Red de Trabajo de Empresas Públicas-ReTEP, el Director Decano le cede la palabra a PATRUCCHI, quien explicaque, a raíz de actividades realizadas en 2022 en el Congreso de Asociación Argentina de la Administración Pública en La Plata, se llevaron a cabo actividades vinculadas a empresas públicas y allí se pensó en desarrollar e impulsar una red de intercambio entre investigadores y académicos, un espacio abierto interesado en las empresas públicas. PATRUCCHI aclara que de la universidad participan Pablo TAVILLA por el CEGOPP y ella. A su vez, explica que, a partir de esta convocatoria, se propusieronun conjunto de actividades, entre ellas la jornada mencionada que se llevará a cabo en la sede del Banco Provincia (BAPRO) de CABA, a través de 2 mesas:una de ellas que tiene que ver con el rol de las empresas y la otra mesa, vinculada a lo académico.
El Director Decano MONZÓN considera importanteque se pueda trabajar más sobre este tipo de actividades, y armar un dispositivo para que estudiantes y docentes puedan asistir. A su vez, propone a PATRUCCHI armar una actividad para ponerlo en agenda.
PATRUCCHI añade que la red se está armando, como un grupo de colegas interesados en el tema. Detalla que la convocatoria está abierta para todos los que quieran participar. Una propuesta es realizar un dossier de empresas públicas para fin de año y realizar más charlas y actividades.

Toma la palabra el Decano y expresa la necesidad de comunicar sobre laespuesta de la CONEAU sobre la

acreditación de la Carrera de Abogacía presentada en diciembre del 2022. Le cede la palabra a la consejera Adriana SANCHEZ.

SANCHEZ informasobre los temas vinculados a Investigación, dedicación y formación docente. Explica que hay que poner en marcha el plan de mejoras, y trabajar para obtener el financiamiento del MINCyT y que la SPU nos otorgue la posibilidad del equivalente a 10 dedicaciones exclusivas titulares. Detalla que, para cumplir con el perfil, tienen que ser docentes investigadores formados o en formación que estén categorizados, que estén realizando su formación de posgrado o ya la hayan finalizado y participen o hayan participado en actividades de investigación. A su vez, detalla que con el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías se está trabajando sobre equipamientos e infraestructura.

El Decano recuerda e invita a los consejeros al conversatorio del 30/05 a las 18hs en aula de posgrado, con la profesora Invitada, Maritza Sotomayor.

Siendo las 13hs se da por finalizada la Sesión Ordinaria 67/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Agustín Mario

Claudio Fardelli

Tomás Pedrocchi

Lara Yepes

Manuel Caffarate

Marcelo Monzón

Adriana Sánchez

M. Fiorella Gospar